



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la adjudicación de un contrato laboral para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Postdoctoral NanoFull COSJWST 2021) Ref. PS-2021-081, conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria de fecha 27 de Septiembre de 2021.

El 2 de Diciembre de 2021 se publicó la Lista de Admitidos para el puesto postdoctoral NanoFulol COSJWST 2021 y habiendo renunciado a seguir con el proceso selectivo el único candidato, José Jairo Díaz Luis, es por lo que esta Dirección en uso de las atribuciones que se le confieren

RESUELVE:

Declarar desierto el mencionado proceso selectivo.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado digitalmente,

EL DIRECTOR DEL IAC